

La Guerra Civil española es, en todos los sentidos, uno de los puntos de obligada referencia para el conocimiento completo de nuestra historia en el actual siglo xx. El Estado nacido de esta contienda chocaba frontalmente con el nuevo rumbo de la política de otros Estados que se plasmaba en la creación de la O.N.U. en 1945. El rechazo hacia el régimen establecido en España, que sin duda alguna era visto internacionalmente como un vestigio de los movimientos fascistas de Italia y Alemania, obligó a que el Gobierno de nuestro país intentase (ya desde 1942 con la creación de las Cortes españolas), romper la imagen totalitaria que ofrecía al exterior. A pesar de estos y otros esfuerzos (por ejemplo, la eliminación de la Secretaría General del Movimiento en julio de 1945 o la supresión del saludo brazo en alto en septiembre del mismo año), España recibía la expresa condena de los «tres grandes» en la Conferencia de Postdam y de la primera reunión de la O.N.U. (Conferencia de San Francisco), ambas durante el verano de 1945, preparando un clima internacional ya suficientemente encrespado en el país con el expresivo comunicado de don Juan de Borbón en marzo del mismo año.

En 1946, la «Cuestión Española» llegó a su punto culminante con las resoluciones 32 (9 de febrero), y 39 (12 de diciembre), ambos documentos de la Asamblea General. En especial es importante la última resolución que calificaba al régimen de Franco de fascista, dictando además contra el mismo una serie de sanciones principalmente diplomáticas.

En 1947, las actitudes de los países que se manifestaban en contra de la presencia de España en la O.N.U. y a favor de su aislamiento internacional, distaban mucho de ser las mantenidas un año antes. Los ánimos contra España eran menos combativos y, en buena medida, la nueva situación europea «bajo presión soviética desafiante» ayudó a calmarlos mientras se perfilaba en un horizonte no muy lejano el nuevo enfrentamiento este/oeste.

La obra de Leonart analiza ampliamente el desarrollo de la «Cuestión Española» en la O.N.U. durante 1947, sin por ello dejar de hacer un obligado y conveniente estudio de la situación de las relaciones España-O.N.U. durante los dos años anteriores con el fin de enmarcar mejor el período principal describiendo sus inmediatos orígenes. El libro está dividido en dos grandes partes. La primera, consiste en un «estudio introductivo» que recoge la actividad de la O.N.U. con respecto a España durante los años 1945 y 1946, dedicando un estudio más amplio al período de sesiones del año 1947.

La segunda parte está compuesta por un *Corpus documental* en el que se recogen todos los documentos (informes, debates, proposiciones, resoluciones...) de las Naciones Unidas relativos a la «Cuestión Española» correspondientes al segundo período de sesiones de la Asamblea General de 1947.

Este trabajo se cierra con un anexo en el que se incluyen los necesarios datos cronológicos sobre la actividad de la O.N.U., los principales acontecimientos de la vida política española y otro tipo de datos de índole internacional convenientes para completar el estudio.

Fernando GARCÍA SANZ

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *La Compañía de Jesús en el Estado Contemporáneo*, tomo I, Supresión y reinstalación (1868-1883), Madrid, Ed. Sal Terrae, Mensajero y Universidad de Comillas, 1984, 1223 págs.

He aquí una obra que merece la atención preferente de los investigadores y estudiosos de historia eclesiástica, especialmente de los dedicados a la historia contemporánea de España.

El doctor Revuelta González, su autor, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas en Canto Blanco (Madrid), y en la Complutense, es bien conocido en el campo de la investigación por sus obras: *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*, Madrid, C.S.I.C., 1973, así como *La exclaustración* (1833-40), Madrid, B.A.C., 1976, y otros muchos trabajos sobre temas eclesiásticos publicados en diferentes revistas. El presente trabajo, pues, aparece así respaldado por la experiencia en el campo de la investigación histórica y como obra de madurez, a pesar de la juventud de su autor.

El voluminoso libro comprende un primer tomo que corresponde a la supresión y reinstalación de la Compañía de Jesús desde 1868, fecha de la revolución septembrina, hasta 1883, año en el que prácticamente los jesuitas han finalizado ya la reorganización de casi todas sus residencias en España.

Por lo que respecta a la bibliografía sobre el tema, existen ya, y son bien conocidas de los estudiosos, dos obras colosales, como son, la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, escrita por el padre Antonio Astrain, que a lo largo de siete grandes volúmenes estudia el desarrollo histórico de la Compañía desde su fundación hasta principios del siglo XVIII. La continuación de esta obra clásica se debe al padre Lesmes Frías que, en dos tomos, historió el periodo que va desde 1815 a 1868, bajo el título, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia Moderna de España*, quedando sólo un intervalo de tiempo, como es el de la Ilustración, que está siendo investigado monográficamente por el padre Rafael Olaechea, profesor en la Universidad de Zaragoza. De este modo, con la presente obra, el padre Revuelta, continúa la historia de los hijos de San Ignacio hasta finalizar ampliamente el siglo XIX.

En este primer tomo, que ahora aparece, se recoge lo que podríamos denominar la historia externa de la Compañía en los quince años que transcurren desde 1868 a 1883. La fecha inicial, como hemos señalado anteriormente, viene señalada para España, por la revolución de septiembre que trajo como consecuencia para los jesuitas la supresión, aunque paradójicamente comenzase a reconstruirse y a reinstalarse desde ese mismo momento. El año final de 1883 es una fecha elegida por Revuelta de modo arbitrario, pero no totalmente, porque justamente en ese año se celebra una Congregación General de singular importancia para la Compañía de Jesús que clausura, a su vez, el generalato del padre Pedro Beeks, al designarse al padre Anderledy como vicario general con derecho a sucesión. Pero es que además, referida a España, esta fecha, señala el final de la reorganización de los jesuitas en España por medio del establecimiento de sus casas, residencias y planes generales de actividades pastorales y docentes.

El segundo tomo, que se encuentra ya en elaboración, comprenderá los años que van desde 1884 a 1906, correspondientes a los generalatos del padre Anderledy y padre Martín. Se trata también de un período de expansión y consolidación de la Compañía en España que cierra así la historia externa de los jesuitas durante la Restauración.

El tercer tomo está pensado para profundizar en el período que abarcan los dos anteriores, pero desde la óptica de la historia interna. Es decir, para iluminar este tiempo histórico con la proyección apostólica de los hijos de San Ignacio, sistematizando su espiritualidad y formación, la pedagogía desarrollada en los centros de enseñanza, el espíritu misional, la labor científica y cultural así, como el apostolado social y en general la pastoral de masas.

La obra presente que notificamos está respaldada por una documentación de primera mano, sacada de todos aquellos archivos más importantes de la Compañía. Así, valga citar los de Roma, el Archivo Histórico de Loyola y diferentes archivos de las casas jesuíticas españolas, lo mismo que los de casas y residencias extranjeras que recibieron durante el exilio a importantes comunidades españolas expulsadas.

Existen también fuentes epistolares que Revuelta ha sabido utilizar con espíritu selectivo y crítico. Tanto o mayor quizá es el interés que tienen los llamados libros de actas, las crónicas oficiales, los relatos edificantes y diferentes memorias. Una variada gama de fuentes respaldan la multiforme cantidad de noticias, no por minuciosas despreciables, y que hacen de esta obra un libro de consulta obligada en el tema que nos ocupa.

Pero el hecho de ser una obra detallista y minuciosa no es obstáculo para que en ella se conjugue con un estilo ameno en su lectura. El autor ha sabido también huir de la tentación fácil, como jesuita que es, de la alabanza desmedida y reivindicar en su justo medio las críticas despiadadas que en esos y posteriores años se difundieron contra la Compañía.

El lector encontrará en esta obra, después de una rápida visión de la historia de los jesuitas desde 1815 a 1868, un primer capítulo dedicado a analizar la incidencia de la revolución septembrina en la Compañía: dispersión de sus miembros de Andalucía, destrucción de la provincia jesuítica de Aragón, expulsiones decretadas por las juntas revolucionarias en Castilla-León y la supresión general decretada por el gobierno así como la dispersión de las diferentes comunidades a raíz de la supresión.

El capítulo segundo estudia pormenorizadamente la gran dispersión y el exilio de 1868 a 1870, deteniéndose también en ver los avatares que produjo la emigración de novicios y estudiantes en Francia.

Se aborda después el progreso de la Compañía durante el reinado de Amadeo de Saboya en las provincias de Castilla y Aragón (cap. III), situación que bien puede calificarse de «dispersión organizada».

El período republicano (1873-74) supuso para los jesuitas un frenazo a la expansión organizada durante el reinado de don Amadeo. En efecto, en este período se produce un segundo exilio de estudiantes y en el libro se recuentan la serie de tribulaciones de las diversas comunidades, tanto en las zonas más hostiles, como en aquellas dominadas por el carlismo y, por tanto, más afectas a la Compañía (cap. IV).

El siguiente capítulo, dedicado al cambio político surgido con la Restauración alfonsina y su versión en la Compañía, se concreta en una lenta pero decidida normalización en los dos primeros años de 1875 y 1876.

El retorno de los exiliados y la reinstalación de las casas de formación y estudio (1877-1880) es el título que lleva el cap. VI.

El siguiente lo dedica Revuelta al estudio de la reorganización del gobierno de los jesuitas, así como de su unificación interna en criterios fundamentales, orientaciones políticas y matices diferenciales de los cuadros dirigentes de la Compañía que van a ser fundamentales para entender el estilo y mentalidad de la Iglesia española de las décadas siguientes.

En el capítulo VIII se hace una visión panorámica de los colegios de la segunda enseñanza regentados por los jesuitas. Capítulo éste de singular interés por lo que de original aporta al conocimiento de la enseñanza en la España de finales del siglo XIX.

El mismo interés suscita el siguiente epígrafe dedicado a analizar la labor desarrollada por los jesuitas en la enseñanza universitaria y en los centros de formación sacerdotal encomendados a los hijos de San Ignacio, sobre todo en los seminarios de Comillas y de Salamanca.

El último capítulo es un minucioso relato de la reorganización de las diferentes residencias desde 1877 a 1883.

La obra finaliza con la inclusión de un apéndice documental muy bien seleccionado. Se trata de cartas, memoriales, exposiciones de diferentes y destacados responsables de la Compañía. Merecen señalarse, un prospecto para los estudios de carreras especiales organizados en el colegio de La Guardia (Pontevedra),

curso 1877-79; asimismo, los apéndices 23 y 24 sobre los antecedentes de la fundación de la Universidad de Deusto y sobre el seminario de Comillas respectivamente. Unas tablas cronológicas y un utilísimo índice onomástico cierran esta obra que no dudamos en augurar una amplia acogida entre los estudiosos.

L. HIGUERUELA

DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*. Madrid, Ed. Labor, 1980, 522 págs.

Pocos temas han sido tan polémicos y conflictivos en la reciente historia de España como el que da origen a la presente investigación. El objetivo del autor es presentar una síntesis sobre lo que desde el poder se ha venido legislando en materia educativa en los últimos doscientos años. Si el término *educación* es analizado desde una perspectiva jurídica, el de *ideología* se entiende como el océano donde navegan propuestas y realizaciones concebidas desde presupuestos apriorísticos y/o sintéticos de la realidad que a un tiempo la dinamizan o deforman (¿según la perspectiva ideológica?). Las conexiones entre ambos conceptos, tan sugerentemente propuestos en el título, quedan condicionadas por la ambigüedad teórica y el pesimismo —a veces sustituido por un cierto distanciamiento— con que se caracteriza al segundo término del análisis propuesto.

El método usado se apoya sobre la consulta sistemática de la norma legal —vehículo de aspiraciones sociales y expresión formal del poder político— y el desvelamiento de la realidad desde el estudio de los discursos políticos y los textos publicados por los «reformadores». Palabra que entrecomillamos puesto que nunca se contrasta en qué medida el dominio político (y jurídico) de la burguesía desembocó en cambios sustanciales de la realidad educativa. Puesto que Manuel de Puelles califica de «primera aproximación» su libro, puede decirse que el objetivo queda cubierto, tanto más cuanto que es el primero que aborda un período tan dilatado de nuestra historia. Sin embargo, con una investigación empírico-descriptiva como la presente se deja de lado la respuesta de carácter epistemológico sobre la conexión que existe en cada caso entre el pensamiento —ideas políticas o educativas— con los intereses y expectativas de cada grupo social concreto. Se identifica, pues, ideología con perspectiva deformante de la realidad —de ahí aquella visión pesimista a la que antes aludíamos—, quedando finalmente algunas cuestiones sin respuesta. Por ejemplo, ¿puede decirse que todas las universidades eran iguales? ¿En qué medida los centros docentes son víctimas de la burocracia estatal? ¿Cuáles son las diferencias entre unos centros de carácter marcadamente profesional, tales como las facultades de derecho y medicina o las escuelas especiales, y otros como las facultades de ciencias y filosofía? ¿En qué medida el sistema educativo español respondía a las exigencias de una sociedad con necesidades de tipo tecnológico e industrial? Junto a la norma legal, ¿qué fue lo que se enseñó o pudo aprenderse, cuál la actitud de profesores y alumnos...

En suma, la ausencia de fuentes de archivo que hubiesen permitido el acceso a una realidad menos limitada y la respuesta a alguna de aquellas preguntas, habrían podido reportar una visión menos negativa del papel de las ideologías y más próxima a lo que otros autores consideran que debe ser historiado. Justo es señalar que si bien el libro deja muchas cuestiones por resolver, sí que proporciona un marco desde el que proseguir otros estudios más pormenorizados y profundos.

Antonio LAFUENTE